

ACTA NO. 15/2016.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ACTA NO. 14/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016, 5.- OFICIO CIRCULAR NO. 29 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RATIFICÓ AL LIC. Y M.F. GERARDO ARROYO FIGUEROA, COMO AUDITOR ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; 6.- INFORME MENSUAL DE LAS DEMANDAS EN LAS CUALES ES PARTE EL MUNICIPIO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; 7.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA CONFORME A LA CONVOCATORIA, PARA REALIZAR CONSULTA PÚBLICA EN COMUNIDADES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA Y NOMBRAR DELEGADOS MUNICIPALES; 8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA EMITIR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA QUE LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V., REALICEN TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA BRINDAR DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS; 9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. 9.1. PROPUESTA DE ACTA CONSTITUTIVA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO, ADHERIDA AL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE PROPONE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 9.2. DESIGNACIÓN DEL REG. PROFR. J. JESÚS OTERO, COMO REPRESENTANTE DEL COPLADEM ANTE EL COPLADEG; 9.3. PROPUESTA PARA INTEGRAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO; Y COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO; 10.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016; 11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL; 11.1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO: A). APOYO PARA REALIZAR EL 5º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE DE POZOS, A CELEBRARSE DEL 12 AL 15 DE OCTUBRE DE 2016, PARA OTORGAR APOYO DE \$35,000.00 DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO. B) APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA PRESIDIDO POR EL SR. CIRENIO POSADAS MARTÍNEZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS. 11.2 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, PARA REALIZAR SUS ESTADÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA. 11.3 ASUNTO RELACIONADO CON EL ACUERDO DEL H.

AYUNTAMIENTO EN DONDE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. 12.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 10:16 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REGIDOR LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA MISMA SE LES HIZO LLEGAR JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO 14/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS REGIDORES ING. J. JESÚS OTERO, RESPECTO A CORREGIR EL NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INIFEG Y PRECISAR QUE EL DESTINO DE LA DONACIÓN DE INMUEBLES ES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, ASÍ COMO DE LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE EN EL ASUNTO GENERAL SOBRE EL ACCIDENTE QUE HUBO CON UNO DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES, SE PRECISE QUE ELLA HIZO LA PROPUESTA Y SE ACORDÓ DARLE SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

5.- OFICIO CIRCULAR NO. 29 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RATIFICÓ AL LIC. Y M.F. GERARDO ARROYO FIGUEROA, COMO AUDITOR ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NO. 29 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. Y M.F. GERARDO ARROYO FIGUEROA, COMO AUDITOR ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

6.- INFORME MENSUAL DE LAS DEMANDAS EN LAS CUALES ES PARTE EL MUNICIPIO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SE LES HIZO LLEGAR EL INFORME MENSUAL ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EN EL CUAL SE CONTEMPLAN LAS DEMANDAS EN LAS CUALES ES PARTE EL MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EN EL INFORME EN ALGUNOS EXPEDIENTES SEA MÁS ESPECIFICO, PARA CONOCER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA CADA UNO, YA QUE EN ALGUNOS SOLO SE MENCIONA QUE SE PRESENTARON ALEGATOS Y TAL PARECIERA QUE EL INFORME ES PARA NO ENTERARLOS DE LO QUE SUCEDIÓ, POR LO CUAL PIDE QUE EN ALGUNOS ASUNTOS SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y NO LIMITARSE A INFORMAR QUE SE PRESENTARON ALEGATOS, YA QUE CONSIDERA QUE ELLO ES SOLO LA ACCIÓN QUE SE HIZO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y NO REFLEJA EL ESTADO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE EL TÉRMINO "ALEGATOS" SE REFIERE A UN ESTADO PROCESAL DE LOS JUICIOS QUE AÚN NO TIENEN RESOLUCIÓN, SON ASUNTOS QUE ESTÁN EN PROCESO Y LOS EXPEDIENTES ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO

JURÍDICO PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE TENGA Y NO VENTILAR INFORMACIÓN QUE AÚN NO ES OFICIAL.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SEÑALA QUE EN EL INFORME QUE SE LES SOLICITÓ ES CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUNTUALIZA QUE LOS ALEGATOS ES UN ESCRITO QUE SE PRESENTA EN EL JUZGADO, EN EL QUE SE PLASMA UN RESUMEN DE LO QUE SE SUSCITÓ DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO, PERO QUE AÚN NO SE DICTA LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD, RAZÓN POR LA CUAL CONSIDERA DELICADO DAR ESA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, NO TIENE INCONVENIENTE EN REALIZAR ALGÚN CAMBIO EN EL INFORME SI ASÍ LO DETERMINAN.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, MANIFIESTA QUE SOBRE EL JUICIO NÚMERO 3 QUE VIENE EN EL INFORME, SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO TENGA MÁS CUIDADO CON EL PROCEDIMIENTO DE REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES INFORMALES, YA QUE EN ESTE ASUNTO SE SEÑALA QUE SE TIENE QUE DAR SU REUBICACIÓN EN UN LUGAR EN DONDE SE HIZO UNA OBRA, SOBRE TODO PORQUE SI EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE HACEN OBRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SE VAN A ENCONTRAR CON EL COMERCIO INFORMAL QUE SE TENDRÍA QUE RETIRAR Y QUE SI DESPUÉS DEMANDAN, SE DEBE TENER CUIDADO PARA QUE NO SE TENGAN QUE VOLVER A REINSTALAR EN DONDE YA SE HAYA REALIZADO UNA OBRA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PREGUNTA SI YA QUEDÓ FIRME LA RESOLUCIÓN DE LA DEMANDA A QUE SE REFIERE EL REG. OTERO Y SI DICHA RESOLUCIÓN NO SE IMPUGNÓ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE LA RESOLUCIÓN YA QUEDÓ FIRME Y SI FUE IMPUGNADA, PERO YA CAUSÓ ESTADO Y SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

7.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA CONFORME A LA CONVOCATORIA, PARA REALIZAR CONSULTA PÚBLICA EN COMUNIDADES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA Y NOMBRAR DELEGADOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE LES HIZO LLEGAR LA PROPUESTA Y UN MODELO DE CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA EN LAS COMUNIDADES PARA FORMULAR LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE OCUPEN LOS CARGOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, SOLICITA SE ACLARE SI ES CORRECTO LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE DICE QUE LOS CIUDADANOS ACREDITARÁN SU RESIDENCIA EN LA DELEGACIÓN, PREGUNTA SI ES LO MISMO DELEGACIÓN QUE COMUNIDAD.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MENCIONA QUE LA FORMA CORRECTA DE NOMBRAR ES DELEGACIÓN.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, MENCIONA QUE EN LA COMISIÓN DE DELEGADOS SE ESTUVO TRATANDO ESTE TEMA Y UNO DE LOS ACUERDOS ERA EMITIR UNA CONVOCATORIA DE ESTE TIPO Y QUE BUENO QUE SE VIO CON ANTICIPACIÓN.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PREGUNTA RESPECTO A LA CONVOCATORIA, SI SE PIENSA APLICAR EN CASO DE SER APROBADA Y CUESTIONA QUE PASARÁ CON LOS DELEGADOS QUE YA FUERON NOMBRADOS, SI SE REPODRÁ EL PROCESO O SEGUIRÁN CON EL NOMBRAMIENTO, PORQUE SE ESTARÍAN CREANDO SITUACIONES QUE PUEDAN CAUSAR ALGÚN DESCONTENTO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ACLARA QUE SON DOS CUESTIONES DIFERENTES, YA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CONTEMPLA QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES

SE PUEDEN NOMBRAR A INSTANCIA DIRECTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A TRAVÉS DE LA CONSULTA PÚBLICA POR MEDIO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS NOMBRAMIENTOS QUE YA FUERON APROBADOS QUEDAN FIRMES Y NO PUEDEN SER REVOCADOS PORQUE SE ESTARÍA AFECTANDO EL INTERÉS JURÍDICO DE QUIENES YA FUERON NOMBRADOS COMO DELEGADOS.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, ESPECIFICA QUE EN EL OFICIO QUE SE NOS HIZO LLEGAR Y QUE FIRMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA CLARAMENTE QUE LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ EN LAS COMUNIDADES EN LAS CUALES SE OPTA POR REALIZAR ESTE PROCESO, POR LO TANTO NO ES GENERAL.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SUGIERE QUE EN CUANTO AL ORDEN DE LA CONVOCATORIA, SE PONGA PRIMERO LA PARTE QUE CORRESPONDE AL REGISTRO Y UN SEGUNDO APARTADO TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA ACREDITACIÓN DE ASPIRANTES, PARA QUE SEA MÁS ENTENDIBLE HACIA LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES. ASIMISMO, RECOMIENDA QUE EN LA CLÁUSULA NOVENA SE ESTABLEZCA CUÁNTO TIEMPO ANTES AL DÍA DE LA CONSULTA, TENDRÁN LOS ASPIRANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE EL PÚBLICO Y EN LA DÉCIMA TERCERA RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA RECEPTORA DEL VOTO, QUE SE ESPECIFIQUE QUIENES LA INTEGRARÁN.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE CONSIDERA CONVENIENTE QUE ESTE ASUNTO SE TURNARA A LA COMISIÓN DE DELEGADOS, YA QUE EN UNA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, SE COMENTÓ LA NECESIDAD DE ELABORAR UNA NUEVA CONVOCATORIA, A LA CUAL ASISTIÓ EL COORDINADOR DE DELEGADOS Y ÉL NO SABÍA QUE YA SE ESTABA REALIZANDO ESTE TRABAJO, POR LO CUAL SOLICITA EXISTA UNA MAYOR COORDINACIÓN PARA ELABORAR ESTE TIPO DE TRABAJOS, RAZÓN POR LA CUAL PROPONE ANALIZAR EN COMISIÓN LA CONVOCATORIA EN CONJUNTO CON EL COORDINADOR DE DELEGADOS Y EMITIR UN DICTAMEN POSTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EXISTEN DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA PARA QUE SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA Y LA SEGUNDA ES TURNAR A COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PRIMERA PROPUESTA.

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA APROBAR LA METODOLOGÍA CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR CONSULTA PÚBLICA EN LAS COMUNIDADES EN LAS CUALES EL PRESIDENTE MUNICIPAL OPTA POR LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO, A EFECTO DE FORMULAR LA PROPUESTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE OCUPEN LOS CARGOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.**

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA EMITIR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA QUE LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V., REALICEN TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA BRINDAR DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SEÑALA QUE EL DICTAMEN ES EN EL SENTIDO DE QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO SE OTORQUE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL A LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V., PARA QUE CONTINÚEN SUS TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIENES SON LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA OTORGAR LOS PERMISOS DE OPERACIÓN A LAS EMPRESAS, ACLARANDO QUE LAS MISMAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR TAL MOTIVO SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE, YA QUE ESTAS EMPRESAS SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EL MUNICIPIO Y ESTÁN SOLICITANDO LA ANUNECIA PARA REALIZAR EL REFRENDO DE SUS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL A LA EMPRESA “MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.” PARA PRESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ GTO., LOS SERVICIOS DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES; Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VI, 179 Y 180 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 37 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL A LA EMPRESA “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.” PARA PRESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ GTO., LOS SERVICIOS DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES; Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VI, 179 Y 180 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 37 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

9.1. PROPUESTA DE ACTA CONSTITUTIVA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO, ADHERIDA AL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE PROPONE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

9.2. DESIGNACIÓN DEL REG. PROFR. J. JESÚS OTERO, COMO REPRESENTANTE DEL COPLADEM ANTE EL COPLADEG.

9.3. PROPUESTA PARA INTEGRAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO; Y COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO.

EL REG. LIC Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, SEÑALA QUE EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN ESTÁ RELACIONADO CON UNA PROPUESTA QUE HACE EL DIRECTOR DE CAISES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE SE CONFORME EL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO PRINCIPALMENTE POR DEPENDENCIAS QUE CONVERGEN EL SECTOR SALUD Y QUE PUEDEN AUXILIAR EN ALGUNA CONTINGENCIA, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL ATENDER ALGUNA CONTINGENCIA MUNICIPAL O REGIONAL QUE PUDIERA PRESENTARSE EN MATERIA DE SALUD, POR LO CUAL LA PROPUESTA ES PARA QUE SE PUEDAN COORDINAR CON EL COPLADEM, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL EJE SOCIAL Y HUMANO DE COPALDEM SE MANEJA LA CUESTIÓN DE SALUD, SIN EMBARGO, ESTE COMITÉ NO TIENE INJERENCIA EN EL PLAN MUNICIPAL, ÚNICAMENTE SE COORDINARÁ CON EL COPLADEM SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN ALGUNAS EPIDEMIAS O BROTES EN CUESTIÓN DE SALUD, PARA PODER ACCIONAR Y DAR UNA ATENCIÓN INMEDIATA, POR ELLO SOLICITAN QUE SE APRUEBE EL ACTA CONSTITUTIVA QUE SE AGREGA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO. 4 QUE VIENE EN EL DICTAMEN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD, SE LLEVE A CABO LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD, EL CUAL SE COORDINARÁ CON EL COPLADEM Y AUXILIARÁ AL MISMO, ACLARANDO QUE NO TENDRÁ NINGUNA PARTICIPACIÓN DIRECTA CON LAS FUNCIONES DEL COPLADEM.

CON RELACIÓN A LOS PUNTOS 9.2. Y 9.3., EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, COMENTA QUE EL DÍA 9 DE MARZO DE 2016, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEM, EN LA CUAL SE TOMARON VARIOS ACUERDOS Y SE SOLICITÓ QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO SE DESIGNARA A UNO DE LOS DOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO Y QUE SON EL REG. ING. J. JESÚS OTERO Y LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PARA QUE LOS REPRESENTANTE ANTE EL COPLADEG, Y EN ESA REUNIÓN EL REG. ING. J. JESÚS OTERO MANIFESTABA SU INTERÉS DE PARTICIPAR Y ESA ES LA PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. ASIMISMO, INFORMA QUE LOS MIEMBROS DEL COPLADEM SOLICITAN QUE PARA LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES EJES QUE LO

CONFORMAN, REQUERÍAN LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, SUGERÍAN QUE FUERAN LOS QUE PRESIDIERAN LAS COMISIONES QUE TENGAN INJERENCIA CON LA COMISIÓN DE TRABAJO, ES UN TEMA QUE ESTÁ ABIERTO A QUE CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO PUEDA INTEGRARSE A UNA COMISIÓN, EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA ES QUE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SE ADHIERA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SE INTEGRE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO SE INTEGRE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO, SE SUME EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE DE SU PARTE CUESTIONA EN DÓNDE QUEDA LA INCLUSIÓN, YA QUE SON PUROS MIEMBROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO PARA INTEGRARSE A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM, POR ELLO PREGUNTA EN DÓNDE ESTÁN LOS MIEMBROS QUE PUDIERAN SER DE OTROS PARTIDOS, SE VUELVEN A HACER LAS COSAS DE MANERA UNILATERAL, CITANDO A MANERA DE EJEMPLO QUE SI DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO HAY UN MIEMBRO QUE ES MÉDICO, QUIÉN MEJOR QUE ÉL, PARA QUE REPRESENTARA LA COMISIÓN DE SALUD.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE DE SU PARTE CONSIDERA QUE LAS PROPUESTAS NO LAS TOMARON DE ESA MANERA, EN EL SENTIDO DE QUE SI SON O NO DE UN PARTIDO U OTRO, SIN EMBARGO, SEÑALA QUE SI LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ YA FORMA PARTE DEL COPLADEM, QUE SE INTEGRE MEJOR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO, NO SABE SI PUEDA SER LIMITATIVO A QUE SEA UN SOLO INTEGRANTE PORQUE SERÍA INTERESANTE QUE SE INTEGRARA TAMBIÉN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, INDICA QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO REFERIDOS EN EL DICTAMEN SON EN BASE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COPLADEM, DEL CUAL ÉL NO FORMA PARTE, SÓLO LE TURNARON A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN QUE PRESIDE, EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE DICHA MINUTA, ACLARANDO QUE ESTO NO ES LIMITATIVO Y SI ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO SE QUIERE INTEGRAR LO PUEDE HACER, NO QUIERE DECIR QUE LOS QUE ESTÉN EN EL DICTAMEN SEAN LOS ÚNICOS QUE PUEDEN ENTRAR EN LAS MESAS DE TRABAJO, SÓLO QUE ASÍ FUE LA PROPUESTA DEL COPLADEM Y NO ES UNA DECISIÓN UNILATERAL PROPIA DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE PARA QUE NO SEA LIMITATIVO SE ESPECIFIQUE EN EL ACTA LA SITUACIÓN QUE ACABA DE MENCIONAR EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, PARA QUE QUEDE TAL CUAL, PORQUE SI SE SOMETE A VOTACIÓN ASÍ VA A QUEDAR, QUE SE CORRIJA EL ACTA Y SE MENCIONE QUE NO ES LIMITATIVO Y QUE CUALQUIER INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PUDIERA INCLUIRSE EN LAS MESAS DE TRABAJO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MANIFIESTA QUE SE PUEDEN DESIGNAR EN ESTE MOMENTO, MENCIONANDO QUIÉN SE QUIERE INTEGRAR, PARA QUE QUEDE CONFORMADO DE ESA MANERA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE SON DOS COSAS DIFERENTES LA DESIGNACIÓN Y EL DEJAR ABIERTO A QUIEN QUIERA PARTICIPAR.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PUNTUALIZA QUE DE PROCEDIMIENTO EN ESTE MOMENTO, SE PUEDE QUE CADA MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTE SI SE QUIERE INTEGRAR, Y ESPECIFICAR A CUÁL DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM PARA TOMARSE EN CUENTA, Y NO LE VE NINGÚN PROBLEMA QUE SE HAGA DE ESA MANERA.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, SOLICITA QUE SE LE INTEGRE A LA DE CONTINGENCIAS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE ELLA TAMBIÉN TIENE INTERÉS EN SUMARSE A LA DE CONTINGENCIAS.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, COMENTA QUE HAY UNA SITUACIÓN Y QUE EN EL ESCRITO QUE REMITE EL DIRECTOR DEL CAISES MENCIONA, QUE ES EN EL SENTIDO DE QUE SE INTEGREN AQUELLAS COMISIONES QUE PERTENEZCAN AL EJE DE SALUD Y DENTRO DE ESAS COMISIONES ESTÁ LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ACLARA QUE SE ESTÁN CONFUNDIENDO, QUE SON DOS COSAS DIFERENTES, UN ACUERDO ES EL QUE ESTÁ RELACIONADO CON EL COMITÉ DE SALUD Y OTRO ES SOBRE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS COMISIONES QUE SE PROPONEN PARA INTEGRAR LAS MESAS DE TRABAJO DEL COPLADEM, YA QUE EN EL CONSEJO DE SALUD VAN A ESTAR INTEGRADOS TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL, AHÍ NO HAY PROBLEMA, PERO EN LO QUE SE REFIERE A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM DEBE SEÑALARSE QUIÉN SE QUIERE INTEGRAR Y A CUÁL COMISIÓN, PARA QUE SEAN MÁS ESPECÍFICOS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA SU INTERÉS EN LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE CUANDO SE APROBÓ EL COPLADEM, EN EL TRABAJO DE COMISIONES SE COMENTÓ QUE QUIENES QUISIERAN INTEGRARSE A LAS COMISIONES DE TRABAJO LO PODÍAN HACER, QUE PODRÍA SER DE MANERA PAULATINA, NO ENTIENDE POR QUÉ TOMAR UN ACUERDO, SI ESO YA SE HABÍA COMENTADO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MENCIONA QUE YA SE SEÑALÓ LA DISTINCIÓN DEL CONSEJO DE SALUD Y LAS COMISIONES DE MESAS DE TRABAJO DEL COPLADEM, POR LO QUE REFIRIÉNDOSE A ESTE ÚLTIMO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE APROBÓ UN REGLAMENTO DEL COPLADEM, EN ÉSTE SE ESTABLECE QUE DEBE HABER REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CADA COMISIÓN DE TRABAJO DEL COPLADEM, POR LO TANTO, EN LA PRIMERA SESIÓN DEL MISMO, ES DONDE ACUERDAN REQUERIR QUE SE HAGA LA DESIGNACIÓN PARA QUE SE PUEDA INTEGRAR A ESTAS COMISIONES Y EN ESA MISMA SESIÓN SE DEBÍA ELEGIR UN REPRESENTANTE ANTE EL COPLADEM, EL AYUNTAMIENTO NO TIENE INJERENCIA ANTE LA TOMA DE ACUERDOS DE COPLADEM, SOLICITABAN SE INTEGRARA UN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJE QUE LE CORRESPONDA, POR ESO SE HIZO EL PLANTEAMIENTO DE ESA MANERA; SIN EMBARGO, NO SE LIMITA. SEÑALA QUE EL DICTAMEN SE DEBERÁ VOTAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES Y SE PUEDA APROBAR EN LO PARTICULAR CON LAS INCLUSIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO EN ESTE MOMENTO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONSTA DE 3 TRES PUNTOS DE ACUERDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN PRIMER TÉRMINO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

ENSEGUIDA, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, QUEDANDO APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, CON **11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 1 UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS POR MAYORÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE ACTA CONSTITUTIVA QUE PROPONE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., ADHERIDA AL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONFORMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO PRESIDENTE, REGIDOR DE SALUD COMO VICEPRESIDENTE,

DIRECTOR MUNICIPAL DEL CAISES COMO SECRETARIO TÉCNICO, VOCALÍAS DE ATENCIÓN A LA SALUD, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DE SALUBRIDAD LOCAL, DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTE, DE SALUD MENTAL, DE COMUNIDADES SALUDABLES Y VACUNACIÓN UNIVERSAL, A LAS CUALES SE INTEGRARÁN LOS REPRESENTANTES QUE SEAN DESIGNADOS POR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y DIRECCIONES INVOLUCRADAS: HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL MATERNO, PROTECCIÓN CIVIL, CRUZ ROJA, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLO SOCIAL, REGIDORES DE SALUD, DIF, COMUDE Y SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ASIMISMO, SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL MISMO, Y SE HACE CONSTAR QUE ESTA COMISIÓN NO TENDRÁ PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LOS TRABAJOS DEL COPLADEM.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL REG. ING. J. JESÚS OTERO, COMO REPRESENTANTE DEL COPLADEM ANTE EL COPLADEG.

TERCERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA, INTEGRAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM A LOS REPRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SE INTEGRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SE INTEGRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA; A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO SE INTEGRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO, SE INTEGRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y C.P. LETICIA MARTINEZ GONZÁLEZ.

10.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE SE LES HIZO LLEGAR JUNTO CON LA CONVOCATORIA, SOBRE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE HAN SUSCRITO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., HASTA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2016.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE SERÍA IMPORTANTE QUE SE ESPECIFIQUEN BIEN LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS CON LAS QUE SE FIRMARON LOS CONTRATOS DE ASIMILADOS A SALARIOS DEL ÁREA DE DEPORTES, PORQUE TAL PARECE QUE TODOS HARÁN LO MISMO Y DE ESA MANERA NO SE PUEDE JUSTIFICAR QUE SE ESTÉ CONTRATANDO TANTO PERSONAL PARA HACER LA MISMA ACTIVIDAD. POR OTRA PARTE, EN EL CONTRATO DE LA LIC. CONSTANZA ISABEL HERNÁNDEZ GUERRERO, SOLICITA SE PRESENTE EN LA SESIÓN PARA CONOCERLA, PORQUE AÚN NO SE TERMINA EL PLAN DE GOBIERNO Y YA SE CONTRATÓ A OTRA PERSONA PARA QUE LES HAGA EL TRABAJO Y LES AYUDE CON EL TRABAJO A LOS DIRECTORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE SE PRESENTE, INFORMA QUE EN ESTA SEMANA HA ESTADO TRABAJANDO CON LOS DIRECTORES EN ASESORAMIENTO PARA REALIZAR EL PROGRAMA DERIVADO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015 - 2018, COMENTA QUE SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE QUE COMPAREZCA MÁS TARDE Y SE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE SOBRE LOS CONTRATOS DE FRANK OMAR ÁVILA LEÓN Y JUAN JESÚS GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ESTÁ LA INCLUSIÓN AL DEPORTE DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, NO ENTIENDE POR QUÉ DUPLICAR ACCIONES Y ESPACIOS, CUANDO EN SESIONES PASADAS SE INFORMÓ DEL CONTRATO DE JOSÉ GERARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ESPECÍFICAMENTE PARA EL ÁREA DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO, SOBRE TODO SI SE ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA NO MUY BUENA, SU COMENTARIO VA ENFOCADO A QUE ESE DINERO SE PODRÍA UTILIZAR EN OTRAS ÁREAS, SE TIENEN ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER COMO LO ES EN

SERVICIOS MUNICIPALES, SOLICITA AL PRESIDENTE HAGA BUEN USO DE LAS FACULTADES QUE SE LE HAN OTORGADO, TIENE UNA INFORMACIÓN DE PARTE DEL DIRECTOR DE DEPORTES SOBRE LOS PERFILES QUE OCUPABA EN ESA DIRECCIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ES UNO DE LOS DIRECTORES QUE MÁS RESULTADOS ESTÁ DANDO Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE GESTIONA RECURSOS, Y POR QUÉ NO DOTARLO DE BUENOS PERFILES ADECUADOS, PARA QUE PUEDA DAR MEJORES RESULTADOS, YA QUE EL MENCIONABA QUE GOBIERNO DEL ESTADO LE SOLICITABA GENTE CON PERFILES Y CON EXPERIENCIA, SIN EMBARGO SE CONTRATA GENTE DE DOS PERSONAS QUE NO TIENEN EXPERIENCIA Y NO TIENEN EL PERFIL, COMO EL CASO DE JUAN JESÚS GONZÁLEZ FLORES Y NO SABE SI ALGUIEN LE PUEDE HACER LLEGAR SU CURRÍCULUM PARA SABER SI ESE ESPACIO ESTÁ BIEN OCUPADO, SABER SI CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTÁ SOLICITANDO EL DIRECTOR DE DEPORTES Y SABER QUIÉN ASIGNÓ A ESA PERSONA EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, QUIERE SABER SI ESTAS DOS PERSONAS SON COMPROMISOS DE CAMPAÑAS O ESTÁN LLENANDO UNA DIRECCIÓN POR LLENAR Y SE ESTÁ PRIVANDO AL DIRECTOR DE CONTRATAR PERSONAL CAPACITADO, PARA QUE SE REALICE EL ANÁLISIS ANTES DE FIRMAR CONTRATOS, SOBRE TODO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO, LA CUAL ES MUY PRECARIA Y SE TIENEN MUCHAS NECESIDADES, POR LO QUE SOLICITA EVALUAR PERFILES ANTES DE OTORGAR UN CONTRATO.

11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

11.1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO:

A). APOYO PARA REALIZAR EL 5º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE DE POZOS, A CELEBRARSE DEL 12 AL 15 DE OCTUBRE DE 2016, PARA OTORGAR APOYO DE \$35,000.00 DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO.

B) APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA PRESIDIDO POR EL SR. CIRENIO POSADAS MARTÍNEZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES, MANIFIESTA QUE CON LA ANUENCIA DE DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, ESTE VERSA SOBRE DOS PUNTOS, EL PRIMERO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE APOYO SUSCRITA POR EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, PARA REALIZAR EL QUINTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE EN LA COMUNIDAD MINERAL DE POZOS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, SE ANALIZÓ CON LA DIRECCIÓN DE TURISMO, DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA VER LA MANERA DE OTORGARLE UN APOYO PARA REALIZAR ESTE EVENTO Y DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MENCIONARON QUE DE SU PRESUPUESTO SE PUEDE ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N. 00/100 M.N.), PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SI SE LE PUEDEN APORTAR MÁS RECURSOS. ASIMISMO, SEÑALA QUE EL SEGUNDO PUNTO TIENE QUE VER CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA DE MINERAL DE POZOS 2016, PARA LO CUAL SE TUVIERON VARIAS SESIONES DE COMISIÓN CON LA COMPARECENCIA DE LOS INTERESADOS, QUIENES PRESENTARON UN PLAN DE TRABAJO, ASI COMO UNA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS. DE IGUAL FORMA SE HICIERON MESAS DE TRABAJO, CON PERSONAL DE FISCALIZACIÓN, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE ÉSTA FERIA DE POZOS, A CELEBRARSE EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. CON RELACIÓN AL COBRO DE LOS ESPACIOS DE LA VÍA PÚBLICA PARA LOS COMERCIANTES, DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN SE INFORMÓ ACERCA DEL COBRO Y SE TOMÓ UN ACUERDO, PARA QUE A LOS COMERCIANTES QUE RADICAN EN LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS TUVIERAN UNA CUOTA PREFERENCIAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOS SEIS DÍAS, YA QUE LOS COMERCIANTES QUE ASISTEN A LA FERIA LA MAYORÍA SON FORÁNEOS. DE IGUAL FORMA SEÑALA QUE A LOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE ESTE COMITÉ, SE LES HIZO SABER QUE EL TRABAJO SERÍA DE FORMA VOLUNTARIA, QUE TENDRÍAN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS, YA QUE EL PAGO DE DERECHOS POR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, ESTARÁ A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, QUIENES HARÁN EL INGRESO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ÉSTA A SU VEZ DESTINARÁ EL INGRESO QUE SE RECAUDE PARA SOLVENTAR LOS EVENTOS, REALIZANDO LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD Y EN BASE A LAS SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO QUE LE PRESENTARÁ EL COMITÉ A LA TESORERA MUNICIPAL, POR LO QUE YA EN PRÓXIMOS DÍAS COMIENZAN CON LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS A REINA DE LA FERIA DE POZOS, DE AHÍ LA PREMURA PARA QUE SE LES REALICE LA TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE FERIA, SE LES ENTREGUEN SU

NOMBRAMIENTO Y PUEDAN TENER DEBIDAMENTE ACREDITADA SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA EMPEZAR CON LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE EN LA COMISIÓN SE ANALIZÓ ESTE ASUNTO SOBRE LA FERIA DE MINERAL DE POZOS, HACIENDO UN TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN PARA INTEGRAR ESTE COMITÉ DE FERIA EN EL MINERAL DE POZOS, QUE EL DÍA DE HOY SE PRETENDE QUE PUDIERAN TOMAR PROTESTA, HABIENDO HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO QUE YA FUERON SUBSANADAS, POR LO CUAL HACE LA ACLARACIÓN QUE EL DICTAMEN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONTIENE ACUERDOS QUE FUERON CONSENSADOS CON LOS INTERESADOS Y QUE NO ES UN DICTAMEN UNILATERAL.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE SON DOS ASUNTOS DIFERENTES LOS QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UNO SOBRE LA SOLICITUD DEL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, QUE ES QUIEN HA VENIDO REALIZANDO EL EVENTO DEL FESTIVAL DEL CINE, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR EL HECHO DE QUE ÉSTA PERSONA TRABAJA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y POR LO TANTO, EL RECURSO QUE SE LE OTORQUE COMO APOYO PARA REALIZAR ESTE EVENTO PUEDE SER OBSERVABLE POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ADEMÁS DE QUE SE GENERARÍA UN PRECEDENTE PARA QUE CUALQUIER PERSONA O QUE ALGÚN OTRO TRABAJADOR O INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN, QUIERA REALIZAR UN EVENTO PARTICULAR O A GUSTO DE ÉL, QUE DESPUÉS VENGA TAMBIÉN A SOLICITAR UN APOYO ECONÓMICO Y QUE SE LE TENGA QUE GENERAR EL MISMO, PARA QUE SE VALORE ESTE ASPECTO. ASIMISMO, INDICA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE TURISMO, EL DESTINAR LA CANTIDAD DE RECURSOS DE SU PROPIO PRESUPUESTO, POR LO QUE ÚNICAMENTE HACE LA OBSERVACIÓN PARA QUE SE TOMA EN CUENTA ESTA SITUACIÓN EN EL RAZONAMIENTO DEL VOTO, QUE SI BIEN ES UN EVENTO SIN COSTO, LO CIERTO ES QUE EL ORGANIZADOR ES UNA PERSONA QUE TRABAJA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE EN REFERENCIA AL FESTIVAL DEL CINE INTERNACIONAL, EN LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN SE LE COMENTÓ A MARTIN GONZÁLEZ LICANO, QUE COMO AYUNTAMIENTO NO SE PUEDEN SUBSIDIAR EVENTOS QUE SE PUEDAN TOMAR COMO PARTICULARES O QUE TUVIERAN UN FIN DE LUCRO PARA EVITAR OBSERVACIONES POSTERIORES, POR LO CUAL SE ACORDÓ CON ÉL, QUE LOS EVENTOS QUE SE REALIZARÍAN SERÍAN SIN NINGÚN COSTO PARA LA CIUDADANÍA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, INDICA QUE EN RELACIÓN AL RECURSO DESTINADO PARA EL EVENTO DEL FESTIVAL DEL CINE, NO TIENE POR QUÉ CONSIDERARSE COMO UN PUNTO DE ACUERDO, YA QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO DIRECTOR, ADEMÁS DE QUE FUE QUIÉN YA DESTINÓ ESTA CANTIDAD DE DINERO PARA ESTE EVENTO, POR LO QUE DEBE QUEDAR MUY CLARO CÓMO SE VA A REALIZAR LA COMPROBACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, LO CUAL YA ES UNA SITUACIÓN ENTRE ELLOS Y PRECISAR QUE NO ES UNA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, COMENTA QUE ESTE EVENTO SE PUEDE TOMAR COMO ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y QUE EL MISMO DIRECTOR NOMBRE COMO COORDINADOR DEL EVENTO AL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, PARA QUE SE ENCARGUE DE ESA ACTIVIDAD, INCLUSO SI NO ALCANZA EL PRESUPUESTO SE VERÍA LA FORMA DE INYECTARLE MÁS RECURSOS, PERO COMO UN EVENTO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PUNTO DEL INCISO A), EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL MISMO Y ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN INCISO B), SOLICITANDO QUE SE MANIFIESTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO RELACIONADO CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA DEL MINERAL DE POZOS 2016.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2016, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRESIDENTE C. CIRENIO POSADAS MARTÍNEZ,
SECRETARIO C. SERGIO MENDIOLA ORDUÑA Y
VOCALES C. JOSÉ SOTO VARGAS, C. SANTIAGO CAMPOS MARTÍNEZ, C. M. SOCORRO
MENDOZA OLVERA, C. J. CARMEN SOTO VARGAS, C. JONATÁN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA POZOS 2016.

11.2 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, PARA REALIZAR SUS ESTADÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, QUIEN EXPONE:

QUE COMPARECE ANTE ESTE AYUNTAMIENTO CON LA CALIDAD DE ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, EN LA CUAL CURSA EL 9º. SEMESTRE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Y EN EL 10º. SE REQUIERE HACER UNA ESTADÍA, PARA LO CUAL SU PROFESOR ASESOR DE TESIS LE PROPUSO REALIZARLA EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA, CON EL DR. LUCAS DEL CASTILLO AGUDO, EN EL PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DE EXOSOMAS EN ESPECIES DE CÁNDIDA, LO CUAL CONSIDERA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA REFORZAR CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CARRERA, YA QUE ES UN PROYECTO EN EL QUE SE APLICA LA TÉCNICA DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICAS.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES, COMENTA QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL SOLICITANTE ES ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO, QUE ES UN JOVEN TALENTOSO Y ESTUDIOSO, POR LO CUAL CONSIDERÓ IMPORTANTE INVITARLO PARA QUE EXPUSIERA SU SOLICITUD ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE LOS COSTOS PARA REALIZAR LAS ESTADÍAS EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA SON ELEVADOS, POR LO QUE EXHORTA A QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE PUDIERA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y QUE SE DETERMINARA HASTA CUÁNTO, YA QUE CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS FORTALECEN Y DESARROLLAN LAS CAPACIDADES PROFESIONALES QUE EN SU MOMENTO LO REPLICARÁ CON LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, QUE ES UN DIGNO EJEMPLO PARA MOTIVAR A LOS JÓVENES PARA QUE VALOREN QUE EL EMPEÑO E ÍMPETU QUE PONGAN EN SUS ESTUDIOS, LES PUEDEN LLEVAR A OTROS NIVELES PROFESIONALES.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LE EXTERNA SUS FELICITACIONES AL SOLICITANTE Y LE MANIFIESTA QUE ES UN ORGULLO QUE SIENDO LUDOVICENSE SE ENCUENTRE A ESE NIVEL, POR LO TANTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ANALICE A FONDO SU PETICIÓN PARA OTORGARLE EL APOYO, PROPONE QUE SE TURNE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, PARA QUE SE DICTAMINE EL MONTO CON EL CUAL SE LE PUEDE APOYAR.

EL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, MANIFIESTA QUE LA SALIDA SE TIENE PROGRAMADA PARA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2016 Y QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO GESTIONES EN LA PROPIA UNIVERSIDAD, POR LO QUE YA SE LE AUTORIZÓ EL 50% DE LOS GASTOS POR PARTE DE RECTORÍA DEL CAMPUS Y ESTÁ PENDIENTE DE RESOLVERLE UN APOYO DE RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE IGUAL FORMA FELICITA AL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, POR SER UN JOVEN QUE NO SE HA PUESTO LÍMITES, CONSIDERA QUE EL BENEFICIO NO SERÍA PARA ÉL NI PARA EL MUNICIPIO, SI NO PARA EL MUNDO DE LA CIENCIA Y DE LA MEDICINA, POR LO QUE SE LE PONDRÁ EMPEÑO PARA QUE EL DICTAMEN SALGA A LA BREVEDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE PREGUNTA SI NO HA ACUDIDO A EDUCAFIN A SOLICITAR EL APOYO.

C. ANTERO BRIONES SALAZAR, MENCIONA QUE NO, QUE ESTUVO INVESTIGANDO EN CONACYT Y SÓLO APOYAN A LOS QUE ESTUDIAN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, COMENTA QUE ES DE VALORARSE EL ESFUERZO DE ESTE ALUMNO, PORQUE NO MUCHOS LLEGAN A ESA CAPACIDAD Y SI ES ALGUIEN NUESTRO QUE MEJOR OPORTUNIDAD PARA APOYAR A NUESTRA PROPIA GENTE, QUE SEA UN EJEMPLO A SEGUIR PARA NUESTROS JÓVENES, PARA QUE SE TOMA COMO UN PRECEDENTE PARA SU MOTIVACIÓN.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES COMENTA QUE POSTERIORMENTE INVITARÁ AL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, PARA QUE ACUDA A PLATICAR CON LOS JÓVENES PARA QUE COMPARTA SUS EXPERIENCIAS Y SEA UN FACTOR DE MOTIVACIÓN PARA LA JUVENTUD.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, PREGUNTA EN QUÉ GRADO VA Y SI AQUÍ EN MÉXICO NO HAY ALGO SIMILAR EN DONDE PUEDA HACER LO MISMO QUE HARÁ EN ESPAÑA.

C. ANTERO BRIONES SALAZAR, MENCIONA QUE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO TIENEN CONVENIOS DE VINCULACIÓN PARA REALIZAR ESTAS ESTADÍAS Y DESARROLLAR PROYECTOS, PARA REFORZAR CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, MANIFIESTA QUE MÉXICO EN CIENCIA ES EL NÚMERO UNO, ES UN PAÍS CON UNA GRAN POTENCIA EN TODO, PRINCIPALMENTE EN BIOLOGÍA MOLECULAR, SÓLO LE HACE LA PREGUNTA, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO LE VAYA A APOYAR.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO ESTE ASUNTO GENERAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIONES UNIDAS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA PETICIÓN SUSCRITA POR EL C. ANTERO BRIONES SALAZAR, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE APOYO ECONÓMICO A FIN DE QUE PUEDA SUFRAGAR GASTOS PARA REALIZAR ESTADÍAS EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESPAÑA.

11.3 ASUNTO RELACIONADO CON EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EN DONDE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE LES ENVIÓ UNA CONVOCATORIA PARA SESIONAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES, SIN EMBARGO, DICHA SESIÓN NO SE LLEVÓ A CABO, PORQUE NO SE HABÍAN CUMPLIDO CIERTOS REQUISITOS, UNO ERA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR, QUE SEÑALA QUE PARA CITAR A COMPARECER A UN FUNCIONARIO, PRIMERO DEBE PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO UN INFORME POR ESCRITO RESPECTO AL ASUNTO, POR LO QUE SE DETERMINÓ HACER SÓLO UNA MESA DE TRABAJO Y AHÍ SE ACORDÓ CUALES ÁREAS COMPARECERÍAN PARA QUE SE LES PIDIERA A CADA UNO DE LOS DIRECTORES QUE PRESENTARAN EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, PARA QUE COMPARECERAN ANTE EL PLENO Y ACLARAR ALGUNAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE SE LES HICIERAN, POR LO QUE CON FECHA 9 DE MARZO DE 2016 YA SE LES HICIERON LLEGAR DICHS INFORMES, POR LO QUE SOLICITA QUE COMO YA SE HABÍA DETERMINADO UNA CALENDARIZACIÓN Y YA ERA UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE UNA DE LAS FACULTADES DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES CUMPLIR LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO M), DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN DONDE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A SOLICITAR ESAS COMPARECENCIAS, DE IGUAL FORMA EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE MENCIONA QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PUEDEN SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE YA SE LES DE LA CALENDARIZACIÓN DE CUÁNDO INICIARÁN LAS COMPARECENCIAS DE LOS DIRECTORES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE YA HACE CASI UN MES DE QUE SE TIENEN LOS INFORMES, PARA QUE SE ELABORE LA CALENDARIZACIÓN CON FECHAS ESPECÍFICAS Y SE DE INICIO A ESAS COMPARECENCIAS, DADO QUE ES IMPORTANTE HACER LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE TOMÓ ESE ACUERDO Y YA SE TIENE UN AVANCE, DADO QUE LOS DIRECTORES YA HAN ENTREGADO SUS INFORMES, DE LOS CUALES YA SE LES HIZO LLEGAR UNA COPIA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DADO QUE EN ESA MESA DE TRABAJO SE DIJO EN QUÉ ORDEN IBAN A COMPARECER LOS DIRECTORES, TAMBIÉN SE DETERMINÓ QUE LAS FECHAS SE DARÍAN DE ACUERDO CON LA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. POR OTRA PARTE, MANIFIESTA QUE COMO MUNICIPIO ESTÁN PRÓXIMOS A FIRMAR UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PARA LLEVAR A CABO UNA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE CONSIDERA QUE DICHOS TRABAJOS VAN PARALELOS A LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES, POR LO QUE SE PODRÁ AVANZAR EN LA MEDIDA DE QUE LA UNIVERSIDAD EMITA UN DICTAMEN O RESULTADO DE CÓMO ESTÁ LA ADMINISTRACIÓN Y LO QUE SE PROPONE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SERÁ UNA HERRAMIENTA MÁS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE A MEDIDA DE QUE ÉL TENGA FECHAS SE EMITIRÁN LAS CONVOCATORIAS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ESPECIFICA QUE EL OBJETIVO DE ESTE ASUNTO GENERAL REGISTRADO POR ELLA, ES DEBIDO A QUE LA COMPARECENCIA DE DIRECTORES QUEDÓ COMO UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PERO A LOS REGIDORES NUNCA SE NOS MENCIONÓ SOBRE LO QUE IBA A HACER LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, LO CUAL ES MUY BUENO PARA ANALIZAR A PROFUNDIDAD CÓMO ESTÁN LAS DIRECCIONES; SIN EMBARGO, LAS COMPARECENCIAS SON PARA QUE EL DIRECTOR SE PRESENTE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PARA DESPEJAR DUDAS O REALIZAR ACLARACIONES, PARA QUE INFORME QUÉ CAUCE LE ESTÁ DANDO A SU DIRECCIÓN, POR LO QUE SOLICITA QUE SE INFORME EL DÍA DE HOY, CUÁLES SON LAS FECHAS PARA TENER ESAS COMPARECENCIAS, SI SE SABE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE AGENDA SATURADA, ES TIEMPO DE PROGRAMAR.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, PROPONE SESIONAR TODOS LOS DÍAS JUEVES DE CADA MES Y AGENDAR UNA COMPARECENCIA SEMANALMENTE, PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR ESE TRABAJO Y QUE SE INICIEN EN EL MES DE ABRIL, A FIN DE QUE SE PUEDA ACLARAR TODO, PORQUE HAY MUCHOS CUESTIONAMIENTOS.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE NO SE ACUERDA DE QUIÉN EXACTAMENTE FUE EL REGIDOR QUE HIZO LA PROPUESTA DE ESA EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES, PERO FUERON LOS DE ACCIÓN NACIONAL, SÓLO QUE AHORA TAL PARECIERA QUE LOS ESTÁN EVADIENDO Y DANDO LARGAS A UN ASUNTO QUE DESPUÉS DE HABER VISTO LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE DEPORTES, EL CUAL A TODOS LES PARECIÓ EXCELENTE E INCLUSO SE LE FELICITÓ, TANTO DE LA FRACCIÓN DE OPOSICIÓN COMO DE ACCIÓN NACIONAL; SIN EMBARGO, AHORA PARECE COMO UNA EVASIÓN A LO QUE SOLICITARON, YA QUE EN AQUELLA OCASIÓN DE SU PARTE LES HIZO UNA PROPUESTA DE NO CAMBIAR DIRECTORES, SINO DE DARLES HERRAMIENTAS PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO, PERO NO LA ACEPTARON, POR LO TANTO, AHORA PIDE QUE ACATEN UN ACUERDO QUE PROPUSIERON USTEDES Y NO LA OPOSICIÓN.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SOLICITA SE SOMETAN A VOTACIÓN AMBAS PROPUESTAS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE SÓLO ES EJECUTAR UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, COMENTA QUE NO FUE UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PORQUE FUE UN ASUNTO TRATADO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, HACE SUYA LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA PLANTEA AL PLENO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MANIFIESTA QUE EN ESA OCASIÓN SE CITÓ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERO NO HUBO EL QUÓRUM SUFICIENTE Y SE CONVIRTIÓ EN UNA MESA DE TRABAJO, POR ESO NO HUBO UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS, LA PROPUESTA QUE HACE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOBRE COORDINARSE CON LA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBIDO A QUE TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN CUANTO A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y MANUALES DE OPERACIÓN, YA QUE ESE ANÁLISIS ARROJARÁ UN

PARÁMETRO MÁS OBJETIVO Y PROFESIONAL, CONSIDERA QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SE PUEDE COORDINAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ESTABLECER FECHAS Y QUE SE LES PROPORCIONEN POSTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, ESPECIFICA QUE SÓLO SE QUIERE EVALUAR A LOS DIRECTORES, QUE SE PREPAREN PARA QUE COMPAREZCAN Y QUE VENGAN A INFORMAR EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, LO CUAL NO SIGNIFICA QUE ES PARA QUE SE CORTEN CABEZAS.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMENTA QUE EL DÍA DE LA SESIÓN QUE SE COMENTA NO FUE POR FALTA DE QUÓRUM QUE NO SE LLEVARA A CABO, SINO PORQUE SE DIJO QUE EL PROCEDIMIENTO NO ERA EL CORRECTO Y LA ÚNICA DIRECTORA QUE ESTABA PARA COMPARECER ERA LA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO, SE DIJO QUE NO SE HABÍA TENIDO UN PREVIO INFORME PARA SU COMPARECENCIA, POR ESE MOTIVO SE OPTÓ POR LA MESA DE TRABAJO Y AHÍ ELLA COMENTÓ QUE ERAN LO SUFICIENTEMENTE MADUROS PARA NO FIRMAR UN ACUERDO Y CUMPLIRLO, ENTONCES QUE NO SE MANIFIESTE QUE NO FUE UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PORQUE SE TIENE MADUREZ, YA QUE ESTA COMPARECENCIA NO ES CON EL OBJETIVO DE CORTAR CABEZAS, PUES COMO AYUNTAMIENTO ESTÁN PARA VIGILAR, CONSIDERA QUE HAY DIRECTORES QUE NO ESTÁN HACIENDO BIEN SU TRABAJO, Y LO ÚNICO QUE QUIEREN ES QUE LA ADMINISTRACIÓN FUNCIONE CORRECTAMENTE PORQUE ESTÁN PRESTANDO UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE RESPECTO A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, LE PARECE EXCELENTE QUE UNA INSTITUCIÓN DE ESTE NIVEL LES PUEDA AYUDAR, PERO COMO MUNICIPIO SE MANEJA LA AGENDA DESDE LO LOCAL DONDE HAY RESULTADOS Y LO QUE ELLA SOLICITA, ES QUE LOS DIRECTORES COMPAREZCAN E INFORMEN EN BASE A ESA AGENDA, PARA CONOCER LO QUE ESTÁ PASANDO EN SUS DIRECCIONES, SON DOS COSAS DIFERENTES, UNO ES EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD Y OTRO ESTABLECER LAS FECHAS ESPECÍFICAS PARA DAR INICIO A LAS COMPARECENCIAS Y QUE NO SE POSTERGUEN MÁS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA LO QUE SE ESTÁ EXPONRIENDO, MANIFIESTA QUE NO HAY INCONVENIENTE PARA REALIZAR LO QUE YA ESTÁ ACORDADO, SE PUEDEN ESTABLECER FECHAS, PERO A ÉL LE GUSTARÍA QUEDAR LO MENOS MAL POSIBLE Y ESO PODRÍA SUCEDER SI NO CONSULTA SU AGENDA, SE TIENEN COMPROMISOS YA ESTABLECIDOS, NO PUEDE INFORMAR EN EL MOMENTO PORQUE YA TIENE ASUNTOS PROGRAMADOS, MANIFIESTA QUE SI SE CITA A UN DIRECTOR A COMPARECER UN DÍA EN ESPECÍFICO Y A ÉL LE SURGE UN COMPROMISO, PIDE QUE SEAN COMPRENSIVOS Y QUE DE RESULTAR UN IMPREVISTO SE POSPONGA OTRA FECHA, QUE NO SE CONSIDERE COMO UNA EVASIVA, SE PUEDE HACER UN ROL TENTATIVO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, COMENTA QUE ENTIENDE LA SITUACIÓN DE LA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN EMBARGO, LO PRIMERO ES LA ADMINISTRACIÓN Y SE ESTÁ SOLICITANDO ALGO QUE USTEDES MISMOS GENERARON, PREGUNTA SI ENTONCES SE TENDRÁN QUE ESPERAR HASTA QUE LA PERSONA QUE EL DÍA DE HOY SOLICITABA QUE SE PRESENTARA, PARA QUE LES HAGA LOS EJES, LOS INDICADORES Y LES AYUDE, O BIEN HASTA QUE LA UNIVERSIDAD LES RESUELVA, ALINEE Y LES PONGA EL OTRO CONDUCTO QUE LES FALTA, PARA HASTA DESPUÉS PODER EVALUAR A LOS DIRECTORES Y NO QUEDAR MAL, SIN EMBARGO, ESE NO ERA EL OBJETIVO, EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD LE PARECE BUENO PARA IR EVALUANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE MANERA INTEGRAL, AL IGUAL QUE LE PARECE BIEN QUE CONTRATEN UNA ASESORA PARA QUE LES ESTABLEZCA LÍNEAS Y EJES, QUE ENCAUSE METAS Y OBJETIVOS, PERO AL IGUAL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO CON EL LIC. JUAN PABLO REA CON AGENDA DESDE LO LOCAL, QUE ES OTRO ELEMENTO QUE PERMITE MEDIR EL TRABAJO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, PERO SE PROPUSO LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ENCAEZAN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, LO CUAL FUE A RAÍZ DEL EXCELENTE DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE DEPORTES ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE DISTINGAN ESTAS SITUACIONES AFINES PERO NO IGUALES Y SI BIEN LA AGENDA ES COMPLICADA, SE PUEDE HACER LA EVALUACIÓN Y LA SÍNDICO PUEDE PRESIDIR LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PERO NO ESPERAR A QUE LA UNIVERSIDAD O AGENDA DESDE LO LOCAL EMITAN RESULTADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE CONSIDERARÁ DAR LAS FECHAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS SUGERENCIAS REALIZADAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO PUEDE ESTAR EN ESAS SESIONES PRESIDIRÁ LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

12.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:47 ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO